



Municipalidad de  
Esteban Echeverría

MONTE GRANDE, 23 MAY 2018

Visto el presente Exp. N° 33396/18, y

CONSIDERANDO:

Que con fecha 11 de Mayo del corriente se sancionó el Decreto N° 877/18 procediéndose al Segundo llamado de una Licitación Pública para la Remodelación Integral y Ampliación de la Unidad Sanitaria N° 1, con destino a la Unidad Sanitaria Ambiental”, en el Partido de Esteban Echeverría.

Que la Dirección General de Compras y Suministros informa la necesidad de proceder a modificar la fecha indicada debido a que no se realizaron las publicaciones pertinentes, de acuerdo a lo normado por el Art. 153° del Decreto Ley 6769/58 (LOM) y sus modificatorias;

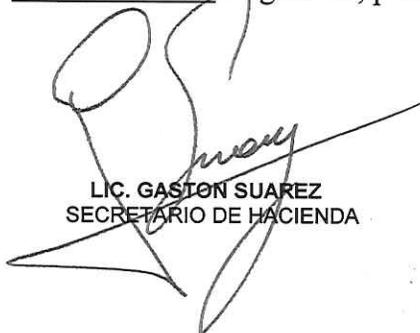
Por ello

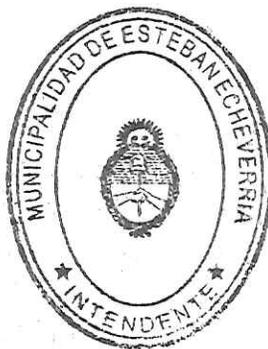
**EL INTENDENTE MUNICIPAL**

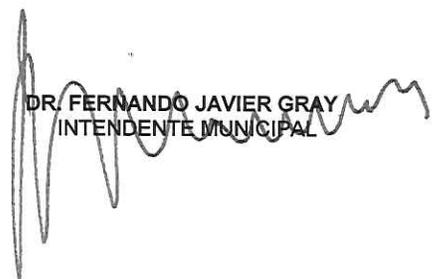
**DECRETA**

ARTICULO 1°: Modificase el texto del Artículo 1° del Decreto N° 877/18 que quedará redactado de la siguiente forma: Efectúese un Segundo llamado a Licitación Pública N° 23/2018, para la “Remodelación Integral y Ampliación de la Unidad Sanitaria N° 1” , con destino a la Unidad Sanitaria Ambiental en el Partido de Esteban Echeverría., fijándose el día 11 de Junio del 2018 a las 10,00 Horas, la fecha de apertura de Ofertas, la que se llevará a cabo en la Dirección General de Compras y Suministros del Municipio, S.T. de Santamarina 455-1°P- Monte Grande; manteniéndose en vigencia las disposiciones del Pliego de Bases y Condiciones respectivo.

ARTICULO 2°: Regístrese, pase a la Secretaría de Hacienda a sus efectos, cumplido archívese.

  
LIC. GASTÓN SUÁREZ  
SECRETARIO DE HACIENDA



  
DR. FERNANDO JAVIER GRAY  
INTENDENTE MUNICIPAL

REGISTRADO BAJO EL N° **1003**